

Santiago, junio 28 de 2023
CMF. 083-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En 39° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de junio del año 2023 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se redujo el capital de Banco Internacional a la suma de **\$195.387.882.945**, dividido en **4.208.969.015** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, dejando sin efecto la suma de **\$56.220.772**, correspondiente al remanente de **1.236.940** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que no han sido suscritas a esta fecha;
2. Se modificó el artículo seis permanente y el artículo primero transitorio de los estatutos de Banco Internacional; y
3. Se adoptaron los restantes acuerdos necesarios para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos aprobados.

Hacemos presente que suscribo esta comunicación en mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero, conforme consta en Sesión Ordinaria de Directorio Número 503, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sebastián Salgó Durán
Gerente División Fiscalía